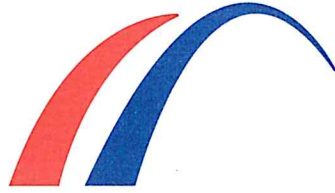


PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

Statement on behalf of the Republic of Paraguay

*Third International Conference on Financing for Development
First Drafting Session*

On Trade and Technology

New York, January 29, 2015

Please check against delivery.

Intervención en nombre de la República del Paraguay

*Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el
Desarrollo – Primera Sesión de Redacción*

Sobre el comercio y la tecnología

Nueva York, 29 de enero de 2015

Por favor verificar contra lectura.

Sobre Comercio y Tecnología

Señores Co-facilitadores,

Antes que nada deseo agradecerles por su trabajo y por el documento de elementos, que ya ha demostrado su utilidad para las tareas de este grupo así como para los trabajos de coordinación nacional. También agradezco la mención específica a los Países en Desarrollo Sin Litoral (PDSL) en la sección de comercio junto con los Países Menos Adelantados y los Pequeños Estados Insulares. Es necesario que esta mención se plasme en otras secciones del documento donde sólo se menciona a los otros dos grupos de países en situación especial.

Deseo expresar la adhesión del Paraguay a la intervención de Surinam en nombre del G77 y China.

El comercio es un aspecto clave para el desarrollo de todos los países y de un modo especial para una economía sin litoral y con un mercado interno reducido como la de Paraguay. Costos elevados debido a la distancia del mar y de los mercados, onerosos procesos de tránsito, escaso desarrollo de la infraestructura física y de las TICs, siguen impidiendo el pleno desarrollo de nuestros países y su plena inserción en el sistema de comercio internacional.

Instamos por tanto, a poner especial énfasis en la pronta ratificación del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio, disponiendo de los fondos necesarios para la implementación de las medidas en el contenidas; entre estas que deseo destacar la libertad de tránsito, el trato a los productos perecederos y la transparencia y la previsibilidad de las normas aplicadas en frontera. Bregamos, asimismo, por una pronta conclusión de la Ronda de Doha y porque esta mantenga como prioridad la atención a las necesidades particulares de los países en desarrollo, en cuestiones tales como acceso efectivo a los mercados y la eliminación de las medidas proteccionistas y los subsidios que distorsionan el comercio, en especial en el comercio agrícola.

No menos importante es seguir fortaleciendo las capacidades destinadas a la cooperación de los organismos económicos multilaterales que son de gran ayuda a la creación de capacidad de los países en desarrollo.

Igualmente, el Paraguay desea llamar a los miembros de este grupo a la efectiva y pronta implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los países en desarrollo sin litoral. Para que esto sea factible es necesario mover recursos nacionales e internacionales para el desarrollo de la infraestructura física y de la tecnología de la información y las comunicaciones, así como el desarrollo de capacidades.

Es igualmente importante promover la inserción de los PDSL a las Cadenas de Valor Regional y destinar recursos a la innovación y a la diversificación de mercados y productos, así como al desarrollo del sector de los servicios y la propiedad intelectual, como alternativas para superar las limitaciones que impone la falta de litoral.

Finalmente, el documento que se adopte en Addis Abeba debería hacer mención específica a las necesidades y desafíos de los PDSL en materia de tecnología, en el sentido de lograr una política universal de banda ancha, acceso a internet para todos a un costo asequible y la reducción de la brecha tecnológica entre los países.

Muchas gracias,